PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Presidencia de la República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN

"DIFUSION DE CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION SOBRE EL ROL DE LA SFP"

Convenio de Préstamo Nº 1776/OC-PR

Nombre del programa:
"PROGRAMA DE APOYO AL SERVICIO CIVIL"

Fecha de presentación: 9 **de junio del 2011**

Asunción – Paraguay

INFORME DE EVALUACION

1. ELABORACION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Los Términos de Referencia básicos, así como el pliego de bases y condiciones fueron preparados por la Unidad Coordinadora del Programa y el Director General de Gabinete de al SFP.

2. NO OBJECION DEL BANCO

En fecha 28-04-2011, por nota CPR/C/2011/1039, el BID otorgó la no-objeción a los borradores de los documentos del concurso de precios a ser llevado a cabo por la SFP y autorizó a proseguir con el proceso licitatorio.

3. PUBLICACION DEL CONCURSO Y INVITACIONES CURSADAS

El proceso fue iniciado con la carga en el portal de contrataciones públicas, bajo el ID Nº 208189.

En fecha 11-05-2011, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas:

a) Coeficiente S.R.L.
b) E.G. Publicidad & Marketing S.A.
c) ONIRIA
d) Goiriz Imagen & Compañía S.A.
e) Fusión S.A.
f) MIX S.R.L.
g) FUSION S.A.
h) TURU S.R.L.
i) KNOWJAU S.R.L

4. CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION

Por Resolución SFP/SG Nº 484/2009, de fecha 24-jul-2009 se conformó un Comité de Evaluación único para examinar las propuestas presentadas en el marco de los llamados del Programa de Apoyo al Servicio Civil Nº PR-L 1008, Ref: 1776/OC-PR, con los siguientes integrantes:

Integrantes titulares

- Carlos López Portillo, Coordinador General de la UCP.
- José Tomás Sánchez, Director General de Gabinete.
- Valeria Franco, Secretaria General de la SFP

Integrantes suplentes

- Ana María Ferreira
- Rossana Báez

5. APERTURA DE SOBRES

De acuerdo al acta N° 03/11 de fecha 26 de mayo de 2011, se procedió a la apertura de sobres, donde se presentaron las firmas oferentes que se describen en el cuadro siguiente:

NOMBRE DE LA FIRMA
Coeficiente S.R.L.
Fusión S.A.
Goiriz Imagen & Cía
KNOWJAU S.R.L

6. EVALUACION DE PROPUESTAS

En fecha 7-junio-2011 se reunió el Comité de Evaluación a los efectos de analizar las propuestas presentadas.

Se procedió a realizar el comparativo de precios, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

Valor de la Oferta en Guaraníes (IVA incluido)			
Coeficiente	**Fusión S.A.**	**Goiriz Imagen & Cía**	**KNOWJAU S.R.L**
228.900.000	**238.509.000**	**271.024.380**	**288.870.000**

7. CUMPIMIENTO DE REQUISITOS DOCUMENTARIOS

Seguidamente el Comité consensuo analizar el cumplimiento de los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la oferta más baja. Al respecto, se pudo verificar lo siguiente:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN **COEFICIENTE SRL**

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN	
1. Carta de Presentación firmada, sellada y suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Formulario N° 1	**Cumple**	~~No Cumple~~
2. Lista de Precios de los Bienes y Servicios – Formulario N° 3.	**Cumple**	~~No Cumple~~

2- Documentación que acrediten su capacidad legal

FACTORES	PONDERACIÓN	
3- Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y 20 Inciso W de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – Formulario N° 4	**Cumple**	~~No Cumple~~
4- Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010. –Formulario 5	**Cumple**	~~No Cumple~~
5- Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: ✓ Copia simple del poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la oferta de la empresa. ✓ Copia simple de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Cumple**	~~No Cumple~~
6- Copia simple de la Declaración Jurada del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del último mes anterior a la propuesta de la oferta y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda del último ejercicio fiscal, de conformidad al inc. a) Art. 2 del decreto N° 6285/05.	**Cumple**	~~No Cumple~~
7- Copia simple del Registro Único de Contribuyente (RUC)	**Cumple**	~~No Cumple~~
8- Copia simple de pago de la Patente Comercial emitido por la Municipalidad, en la conste el rubro al que se dedica el oferente, vigente al semestre de la fecha de apertura de la	**Cumple**	~~No Cumple~~

oferta.		
9- Fotocopia simple de la Constancia de Cta. Cte. Expedida por una entidad bancaria.	**Cumple**	~~No Cumple~~

a. Documentación que acrediten su capacidad de suministro

FACTORES	PONDERACIÓN	
10- Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de servicios similares a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas mayor o igual a cuatro (2) años.	**Cumple**	~~No Cumple~~
11- Declaración jurada de garantizar el fiel cumplimiento de Contrato, en caso de ser adjudicado	**Cumple**	~~No Cumple~~

b. Documentación que acrediten la conformidad de los bienes y servicios

FACTORES	PONDERACIÓN	
12- Especificaciones Técnicas – Formulario N° 2	**Cumple**	~~No Cumple~~

8. VERIFICACION DE LA OFERTA CON LAS ESPECIFICIONES TECNICAS SOLICITADAS

Seguidamente el Comité de Evaluación analizó el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto, el Comité verificó que la oferta presentada como la más baja cumplía con todos los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas.

9. PROPUESTA

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en esta evaluación, este Comité recomienda que el presente llamado sea adjudicado a la Firma que presento la oferta más baja y que se detalla en el siguiente cuadro:

NOMBRE DE LA FIRMA	Importe (IVA incl.)
Coeficiente S.R.L.	**228.900.000**

En prueba de conformidad, firman el presente informe de evaluación el 9 de junio de 2011, en dos ejemplares idénticos de un mismo tenor, los integrantes del Comité de Evaluación.

JOSE T. SANCHEZ
Director General Gabinete

VALERIA FRANCO
Director General de Desarrollo y Gestión del Cambio

ROSSANA BAEZ
Directora de Desarrollo

CARLOS LOPEZ PORTILLO
Coordinador General UCP

Anexos
Invitaciones cursadas
Acta de Apertura de Sobres
Propuestas presentadas por las tres firmas participantes.